



DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EL CUAL CONSTA DE 04 HOJAS, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

POR SER SUS PROPUESTAS SOLVENTES Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS SE DA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE ASIGNÁNDOSE POR PARTIDA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PARTIDA	PROPUESTA	SUBTOTAL ANTES DE IVA
1	VISION EMPRESARIAL EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 823,275.86

**LOS PRECIOS ANTES DESCRITOS SON COMPLETAMENTE EN MONEDA NACIONAL, ANTES DE IVA.**

SE COMUNICA QUE LA FECHA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS SERÁ DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) PRIMEROS DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL

PRESENTE FALLO

ATENTAMENTE  
DURANGO, DGO., 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

LIC. OMAR CARRAZO CHÁVEZ.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES  
No. IR/E/SECESP/003/2020 "PANTALLAS"**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango, artículo 42 de su reglamento y cláusula vigésima séptima de las bases de licitación se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas - Económicas recibidas por la convocante el día 23 de noviembre de 2020, resultando el siguiente análisis:

S O L I C I T A D O E N B A S E S		SERVIDUR, S.A. DE C.V.	VISION EMPRESARIAL EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.	JOSE GUADALUPE VALTIERRA RAMIREZ
P R O P U E S T A T É C N I C A				
1	Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
2	Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
3	Curriculum del licitante.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
4	Balance General del ejercicio inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
5	El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
6	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
7	Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
8	Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple





**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES  
No. IR/E/SECESP/003/2020 "PANTALLAS"**

9	Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
10	En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

<b>S O L I C I T A D O E N B A S E S</b>		<b>SERVIDUR, S.A. DE C.V.</b>	<b>VISION EMPRESARIAL EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.</b>	<b>JOSE GUADALUPE VALTIERRA RAMIREZ</b>
<b>P R O P U E S T A E C O N Ó M I C A</b>				
1	Anexo 2	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
2	Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5).	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
3	Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
4	Currículum del licitante.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
5	Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES  
No. IR/E/SECESP/003/2020 "PANTALLAS"**

Cuadro descriptivo del análisis cualitativo de las características y especificaciones de los bienes de las propuestas técnicas-económicas por partida.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SERVIDUR, S.A. DE C.V.	VISION EMPRESARIAL EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.	JOSE GUADALUPE VALTIERRA RAMIREZ
1	PANTALLAS	\$ 1,045,000.00	\$ 823,275.86	\$ 862,068.97

**Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por el participante, se determinó lo siguiente:**

Propuesta Técnica-Económica de SERVIDUR, S.A. DE C.V., Sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, siendo su propuesta la tercera propuesta más económica, no adjudicándose.

Propuesta Técnica-Económica de JOSE GUADALUPE VALTIERRA RAMIREZ, Sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, siendo su propuesta la segunda propuesta más económica, no adjudicándose.

Propuesta Técnica-Económica de VISION EMPRESARIAL EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V., Sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, siendo esta la primera propuesta más económica, adjudicándose.

De acuerdo al artículo 35 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango, en su primer párrafo, donde se obliga a la convocante a verificar que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, se hace del conocimiento lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES  
No. IR/E/SECESP/003/2020 "PANTALLAS"

PARTIDA	PROPUESTA	SUBTOTAL ANTES DE IVA
1	VISION EMPRESARIAL EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 823,275.86

Se da por terminado el presente dictamen dando así cumplimiento lo dispuesto en la normatividad vigente.

Durango, Dgo. A 25 de noviembre del 2020

Atentamente,

LIC. OMAR CARRAZO CHÁVEZ.

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GALLEGOS

Coordinador De Adquisiciones Y  
Licitaciones del SECESP

LIC. BRISA IVETEE CALDERÓN ROMÁN

Directora Administrativa del SECESP